

ESTADO DE FUERZA DE UN BATALLON DE INFANTERÍA.

Coronel ó teniente coronel comandante.	Teniente coronel ó jefe de detall.	Capitanes.	2.ºs ayudantes y tenientes.	Sub-ayudantes y sub-tenientes.	Capellán.	Sargentos mayores tambor y armeros.	Sargentos 2.ºs.	Tambores, pitas.	Cabos.	Soldados.	Total.	Armeros.	Mulas de carga.
Plana mayor.	1	00	1	1	1	2	00	10	2	6	20	3	24
1.ª compañía.	00	1	1	2	00	1	2	3	13	99	118	00	00
2.ª id.	00	1	1	2	00	1	2	3	13	99	118	00	00
3.ª id.	00	1	1	2	00	1	2	3	13	99	118	00	00
4.ª id.	00	1	1	2	00	1	2	3	13	99	118	00	00
5.ª id.	00	1	1	2	00	1	2	3	13	99	118	00	00
6.ª id.	00	1	1	2	00	1	2	3	13	99	118	00	00
Total.	1	6	7	13	1	8	12	28	80	600	728	3	24
20 batallón.	20	120	140	260	20	160	240	560	1600	12000	14560	60	480

ESTADO DE LA FUERZA CORRESPONDIENTE Á UN CUERPO DE CABALLERÍA.

Coronel.	Teniente coronel ó jefe de detall.	Comandante de escuadrón.	Capitanes.	Tenientes y 2.ºs ayudantes.	Portas y alféreces.	Capellán.	Sarg. 1.ºs clarin mayor, mariscal y labrador.	Sargentos 2.ºs.	Cabos y mancabos.	Clarines y banda.	Soldados.	Total.	Caballos.	Armeros.	Mulas de carga.
Plana mayor.	1	1	0	2	2	1	3	0	3	8	0	14	14	3	24
1.ª compañía.	0	0	1	1	1	0	1	4	9	2	60	76	76	0	0
2.ª id.	0	0	1	1	1	0	1	4	9	2	60	76	76	0	0
3.ª id.	0	0	1	1	1	0	1	4	9	2	60	76	76	0	0
4.ª id.	0	0	1	1	1	0	1	4	9	2	60	76	76	0	0
Total.	1	1	4	6	6	1	7	16	39	16	240	318	318	3	24
Doce cuerpos.	12	12	48	72	72	12	84	192	468	192	2880	3816	3816	36	268

ESTADO DE LA FUERZA CORRESPONDIENTE A UN BATALLON DE ARTILLERIA.

	Coroneles.	Cefes de division.	Capitanes.	Zos. ayud. y tenient.	Subayudantes y sub-tenientes.	Capellanes.	Sargentos fos. y tambor mayor.	Sargentos segundos.	Cabos.	Corn. tamb. y pif.	Soldados.	Total.	Conductores.	Carreteros.	Mulas de tiro.	Artereros.	Mulas de carga.	
Plana mayor del batallon.	1	2	0	1	1	1	1	0	1	10	00	12	0	00	00	3	24	
1.ª bateria.....	0	0	1	1	2	0	1	5	13	3	80	102	2	12	42	0	00	
2.ª bateria.....	0	0	1	1	2	0	1	5	13	3	80	102	2	12	42	0	00	
3.ª bateria.....	0	0	1	1	2	0	1	5	13	3	80	102	2	12	42	0	00	
4.ª bateria.....	0	0	1	1	2	0	1	5	13	3	80	102	2	12	42	0	00	
5.ª bateria.....	0	0	1	1	2	0	1	5	13	3	80	102	2	12	42	0	00	
6.ª bateria.....	0	0	1	1	2	0	1	5	13	3	80	102	2	12	42	0	00	
Total.....	1	2	6	7	13	1	7	30	79	28	480	624	12	72	252	3	24	
Tres batallones.....	3	6	18	21	39	3	21	90	237	84	1440	1872	36	216	756	9	72	

Estos tres batallones servirán 108 piezas de batalla.

ESTADO DE FUERZA CORRESPONDIENTE A UN CUERPO DE ARTILLERIA DE A CABALLO.

	Teniente coronel comandante.	Cefe de division encargado del detall.	Capitanes.	Segundo ayudante y tenientes.	Sub-ayudante y oficiales.	Sargentos fos. arm. mariscal, lababar. y armero.	Sargentos segundos.	Cabos y dos mancabos.	Clarines y banda.	Artilleros.	Total.	Caballos de montar.	Conductores.	Carreteros.	Caballos de tiro.	Artereros.	Mulas de carga.	
Plana mayor.....	1	1	00	1	1	3	00	5	4	00	10	10	00	00	00	2	14	
1.ª bateria.....	00	00	1	1	2	1	5	13	3	80	102	102	2	12	42	00	00	
2.ª id.....	00	00	1	1	2	1	5	13	3	80	102	102	2	12	42	00	00	
Total.....	1	1	2	3	5	5	10	29	10	160	214	214	4	24	84	2	14	

Este cuerpo servirá doce piezas.

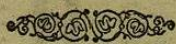
CUERPO DE ARTILLERIA.

PLANA MAYOR GENERAL FACULTATIVA.

General de division ó de brigada director general del cuerpo	1
Coroneles	2
Tenientes coroneles	4
Capitanes	6

Ademas pertenecen á la Plana Mayor facultativa del cuerpo todos los gefes de los tres batallones y los de las dos baterías de á caballo; los segundos ayudantes y sub-ayudantes tendrán opcion á la plana mayor é ingresarán previo exámen.

Querétaro Diciembre 1^o de 1847.



ESTADO DE LA FUERZA CORRESPONDIENTE Á UN BATALLON DE ZAPADORES.

	Coronel.	1	Teniente coronel jefe de instruccion.	1	Capitanes.	6	Segundo ayudante y tenientes.	7	Sub-ayudantes y sub-tenientes.	13	Capellan.	1	Tambor mayor, armero y sarg. 1.ºs.	8	Sargentos 2.ºs.	24	Cabos.	79	Tambores, cornetas y banda.	30	Zapadores.	594	Total.	735
Plana mayor.		1		1	0	1	1	1	1	1	1	1	2	0	0	15	1	1	12	0	0	15		
1.ª compañía.		0	0	1	1	1	1	1	2	0	0	0	1	4	4	120	13	3	3	99	0	0	120	
2.ª id.		0	0	1	1	1	1	1	2	0	0	0	1	4	4	120	13	3	3	99	0	0	120	
3.ª id.		0	0	1	1	1	1	1	2	0	0	0	1	4	4	120	13	3	3	99	0	0	120	
4.ª id.		0	0	1	1	1	1	1	2	0	0	0	1	4	4	120	13	3	3	99	0	0	120	
5.ª id.		0	0	1	1	1	1	1	2	0	0	0	1	4	4	120	13	3	3	99	0	0	120	
6.ª id.		0	0	1	1	1	1	1	2	0	0	0	1	4	4	120	13	3	3	99	0	0	120	
Total.		1	1	6	7	13	1	1	8	24	79	30	594	735	24	1	6	22	3	24	3	24	3	

Este cuerpo tendrá tres carros fuertes para útiles.

CUERPO DE INGENIEROS.

PLANA MAYOR FACULTATIVA DE DICHO.

General de division ó de brigada director general del cuerpo é inspector del colegio militar	1
Coroneles, uno director del colegio	2
Tenientes coroneles	4
Capitanes	8

Además pertenecerán á la plana mayor facultativa de ingenieros los dos gefes de zapadores, los ayudantes, y todos los oficiales cuando se vayan proveyendo las vacantes con alumnos del colegio militar, quienes han de tener la instruccion que requiere su arma segun reglamento, acreditada en un exámen público.

Querétaro Diciembre 1º de 1847.



PLANA MAYOR DEL EJERCITO.

CUERPO ESPECIAL DE PLANA MAYOR.

General de division ó de brigada, gefe del cuerpo especial de plana mayor	1
Coroneles, ayudantes generales	2
Tenientes coroneles primeros ayudantes de Plana Mayor	4
Capitanes segundos ayudantes de id.	6
Tenientes	6

CUERPO DE ADICTOS PARA EL DESPACHO.

Coroneles, de los cuales el mas antiguo será el secretario	2
Tenientes coroneles ó comandantes	2
Capitanes y subalternos	16

Querétaro Diciembre 1º de 1847.

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Generales de division	10
Id. de brigada	20

En estos números estarán comprendidos, segun sus empleos, el gefe de la plana mayor, y los dos directores generales de las armas especiales.

Querétaro Diciembre 1º de 1847.

ESTADO CORRESPONDIENTE A LA MILICIA ACTIVA.

	Teniente coronel comandante.	Primer ayudante y capitanes.	Segundos ayudantes y tenientes.	Sub-ayudantes y subtenientes.	Capellán.	Armero y sargentos primeros.	Sargentos segundos.	Cabos.	Cornetas y tambores.	Soldados.	Total.
Plana mayor.....	1	1	1	1	1	1	00	1	00	00	2
1.ª compañía.....	00	1	1	2	00	1	4	13	3	100	121
2.ª, 3.ª y 4.ª, iguales á la anterior.	00	3	3	6	00	3	12	39	9	300	363
Total del batallón.....	1	5	5	9	1	5	16	53	12	40	486
Compañía de Tuspan.....	00	1	1	2	00	1	4	13	3	100	131
5 compañías en Alvarado, Acapulco, Tehuantepec, Jamiltepec y Acapulco, con igual fuerza á la anterior.....	00	5	5	10	00	5	20	65	15	500	605
Totales.....	1	11	11	21	1	11	40	131	30	1000	1212

PRESUPUESTO

Y tarifa de sueldos para la infantería permanente.

PRESUPUESTO DE UN BATALLON.

	Mensual.	Anual.
1 Coronel.....	200	2400
1 Teniente coronel.....	133	1596
1 Gefe de detall.....	100	1200
6 Capitanes á 67 pesos al mes.....	402	4824
1 Segundo ayudante.....	58	696
6 Tenientes á 45 pesos mensales.....	270	3240
13 Subtenientes y sub-ayudantes á 39 ps. mensales.....	507	6084
1 Capellán.....	45	540
1 Tambor mayor.....	20	240
1 Armero.....	20	240
6 Sargentos primeros á veinte pesos..	120	1440
24 Id. segundos á 16 pesos.....	384	4608
10 Plazas para música á 9 pesos.....	90	1080
18 Tambores, cornetas ó pifanos á 9 ps.	162	1944
1 Cabo de cornetas.....	10	120
7 Cabo de gastadores.....	10	120
78 Cabos de compañía á 10 ps. cada uno.	780	9360
6 Gastadores á 9 pesos cada uno.....	54	648
99 Soldados de la compañía de preferencia á nueve pesos.....	891	10692
495 Soldados de cinco compañías sencillas á ocho pesos cuatro reales.....	4207 4	50490
3 Arrieros á once pesos.....	33	396
24 Mulas á cinco pesos.....	420	1440
728 Reales al mes para otras tantas plazas para el fondo de armamento..	91	1092
Gasto de papel del coronel, ocho pesos al mes: del gefe del detall, cinco: del segundo ayudante, dos: del sub-ayudante, uno: seis pesos para los comandantes de compañías, y tres para los seis sargentos distributores	25	300
Totales.....	8732 4	104790
Importan los veinte batallones.	174650	2,095800

PRESUPUESTO

Y tarifa de sueldos de un cuerpo de caballería.

	Sueldo mens.	Anual.
1 coronel comandante del cuerpo, 225 ps.	225	,, 2700
1 teniente coronel gefe de detal, á 140 ps.	140	,, 1680
1 comandante de escuadron	120	,, 1440
4 capitanes á 80 ps.	320	,, 3840
2 segundos ayudantes á 62 ps.	124	,, 1488
4 tenientes á 50 ps.	200	,, 2400
4 alféreces y dos portas á 46 ps.	276	,, 3312
1 capellan á 50 ps.	50	,, 600
1 clarin mayor, un mariscal y un talabartero, á 22 ps.	66	,, 792
4 sargentos 1.os á 22 ps.	88	,, 1056
16 sargentos 2.os á 18 ps.	288	,, 3456
1 cabo de clarines y dos mancebos á 11 ps.	33	,, 396
56 cabos á 11 ps.	396	,, 4752
16 clarines y banda á 10 ps.	160	,, 1920
240 soldados á 9 ps.	2160	,, 25920
318 plazas á 1 real mensual para el fondo del aumento.	39 6,,	477
318 caballos á 6 ps. 4 rs.	2067	,, 24804
3 arrieros á 10 ps.	30	,, 360
24 mulas de carga á 5 ps.	120	,, 1440
Por los gastos de escritorio del comandante.	8	,, 96
Por los del gefe del detal á 5 ps.	5	,, 60
Por los de los dos segundos ayudantes á 2 ps. y portas á 1 peso.	6	,, 72
Por los de cuatro capellanes á 1 peso.	4	,, 48
Por los de cuatro sargentos distributores á 4 rs.	2	,, 24
Total.	6927 6,,	83133

Importan los doce cuerpos. 83133 ,,997596

Querétaro, Diciembre 1.º de 1847.

CUERPO DE ARTILLERIA.

Presupuesto y tarifa de sueldos de un batallon de artillería.

	Sueldo mens.	Id. anual.
1 coronel comandante del batallon 225 ps.	225,,	2700
2 gefes de division á 120 ps.	240,,	2880
6 capitanes á 80 ps.	480,,	5760
1 ayudante 2.º con 62 ps.	62,,	744
6 tenientes á 50 ps.	300,,	3600
12 sub-tenientes y un sub-ayudante á 46 ps.	598,,	7176
1 capellan á 50 ps.	50,,	600
1 tambor mayor á 22 ps.	22,,	264
6 sargentos primeros á 22 ps.	132,,	1584
30 sargentos segundos á 18 ps.	540,,	6480
1 cabo de cornetas á 11 ps.	11,,	132
78 cabos á 11 ps.	858,,	10296
28 tambores, cornetas y música á 10 ps.	280,,	3360
480 artilleros á 9 ps.	4320,,	51840
Por 624 plazas á un real mensual para el fondo de armamento.	78,,	936
12 conductores á 18 ps.	216,,	2592
72 carreteros á 11 ps.	792,,	9504
252 mulas de tiro á 5 ps. 4 rs.	1386,,	16632
3 arrieros á 10 ps.	30,,	360
24 mulas de carga á 5 ps.	120,,	1440

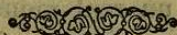
A la vuelta. . . . 10740,,128880

Sueldo mens. Id. anual.

De la vuelta...	10740,,	128880
Por los gastos de escritorio del comandante.....	8,,	96
Por los de un gefe de division encargado del dettal á 5 ps.....	5,,	60
Por los del segundo ayudante 2 ps., y sub-ayudante 1 peso.....	3,,	36
Por los de seis capitanes á 1 peso..	6,,	72
Por los de seis sargentos distributores á 4 rs.....	3,,	36
Total.....	10765,,	129180

Importan los tres batallones.... 32295,,387540

Querétaro, Diciembre 1.º de 1847.



CUERPO DE ARTILLERIA.

Presupuesto y tarifa de sueldos del cuerpo de artillería de á caballo.

Sueldo mens. Id. anual.

Un coronel comandante del cuerpo.	225	„	2700
Dos gefes de division, uno encargado del detall, á 1440 ps. anuales cada uno.	240	„	2880
Dos capitanes á 960 ps. anuales cada uno.	160	„	1920
Un segundo ayudante teniente con 744 ps. al año.	62	„	744
Dos tenientes con 600 ps. anuales cada uno.	100	„	1200
Cinco alféreces y sub-ayudante á 552 ps. anuales id.	230	„	2760
Un talabartero y un mariscal á 22 ps. mensuales.	44	„	528
Un armero con 22 ps.	22	„	264
Dos sargentos primeros á 22 ps. cada uno al mes.	44	„	528
Diez sargentos segundos á 18 ps. .	180	„	2160
Un cabo de clarines á 11 ps. . . .	11	„	132
Dos mancebos á 11 ps.	22	„	264
Veintiseis cabos á 11 ps.	286	„	3432

A la vuelta. . 1626,, 19512

	Sueldo mens.	Id. anual.
De la vuelta.	1626,,	19512
Seis clarines y cuatro plazas de banda á 10 ps.	100	,, 1200
Ciento sesenta artilleros á 9 ps.1440	,, 17280
Doscientos catorce caballos de montar á 6 ps. 4 rs.1391	,, 16692
Cuatro conductores á 18 ps. cada uno.	72	,, 864
Veinticuatro carreteros á 11 ps. cada uno.	264	,, 3168
Ochenta y cuatro caballos de tiro á 6 ps. 4 rs.	546	,, 6552
Dos arrieros á 10 ps.	20	,, 240
Catorce mulas de carga á 5 ps.	70	,, 840
Doscientas catorce plazas á un real cada una para el fondo de armamento.	26 6,,	321
Por los gastos de escritorio del comandante.	8	,, 96
Por los del gefe del detall.	5	,, 60
Por los del segundo ayudante 2 ps. y sub-ayudante 1 peso.	3	,, 36
Por los de dos capitanes á 1 peso.	2	,, 24
Por los de dos sargentos distributores á 4 rs.	1	,, 12
Total..	5574 6,,	66897

Querétaro, Diciembre 1º de 1847.

CUERPO DE ARTILLERIA.

Presupuesto y tarifa de sueldos de la plana mayor facultativa.

	Al mes.	Al año.
2 coroneles á 2700 pesos anuales cada uno.....	450,,	5400
4 tenientes coroneles á 1680 pesos anuales cada uno.....	560,,	6720
6 capitanes á 960 pesos anuales cada uno.....	480,,	5760
Gastos de escritorio del director	50,,	600
Id. del secretario de la direccion.....	15,,	180
Total	1555,,	18660

No se incluye en esta tarifa el sueldo del director general, por estar comprendido entre los generales.

Querétaro 1º de Diciembre de 1847.



CUERPO DE INGENIEROS.

Presupuesto y tarifa de sueldos del batallon de zapadores.

	Sueldo mens.	Id. anual.
Un coronel comandante del batallon 225 ps.	225	,, 2700
Un teniente coronel gefe del detall 140 ps.	140	,, 1680
Seis capitanes á 960 ps. anuales cada uno.	480	,, 5760
Un segundo ayudante con 62 ps.	62	,, 744
Seis tenientes á 50 ps.	300	,, 3600
Doce sub-tenientes y un ayudante á 46 ps. mensuales.	598	,, 7176
Un capellan á 50 ps.	50	,, 600
Un tambor mayor y un armero á 22 ps. cada uno.	44	,, 528
Seis sargentos primeros á 22 ps. mensuales.	132	,, 1584
Veinticuatro sargentos segundos á 18 ps. cada uno.	432	,, 5184
Un cabo de cornetas á 11 ps.	11	,, 132
Setenta y ocho cabos á 11 ps.	858	,, 10296
Treinta tambores, cornetas y música á 10 ps.	300	,, 3600
Quinientos noventa y cuatro zapadores á 9 ps.	5346	,, 64152
A la vuelta.	8978	,, 107736

	Sueldo mens.	Id. anual.
De la vuelta.	8978	,, 107736
Por setecientas treinta y cinco plazas á un real mensual para el fondo de armamento.	91 7,,	1102 4
Un conductor á 18 ps.	18	,, 216
Seis carreteros á 11 ps. cada uno.	66	,, 792
Veintidos mulas de tiro á 5 ps. 4 rs.	121	,, 1452
Tres arrieros á 10 ps.	30	,, 360
Veinticuatro mulas de carga á 5 ps.	120	,, 1440
Por los gastos de escritorio del comandante.	8	,, 96
Por los del gefe del detall.	5	,, 60
Por los del segundo ayudante 2 ps., y sub-ayudante 1 ps.	3	,, 36
Por los de seis capitanes á 1 ps.	6	,, 72
Por los de seis sargentos distributores á 4 rs.	3	,, 36
Total.	9449 7,,	113398 4

Querétaro, Diciembre 1º de 1847.



CUERPO DE INGENIEROS.

Presupuesto y tarifa de la plana mayor facultativa de dicho cuerpo.

	Al mes.	Al año.
2 coroneles á 2700 pesos anuales cada uno.....	450,,	5400
4 tenientes coroneles á 1680 pesos anuales cada uno.....	560,,	6720
8 capitanes á 960 pesos anuales cada uno.....	640,,	7680
Gastos de escritorio del director.....	50,,	600
Id. del secretario de la direccion.....	15,,	180
Total.....	1715,,	20580

En esta tarifa no se ha incluido el sueldo del director general del cuerpo, por estar comprendido en la de los generales.

Querétaro, Diciembre 1.º de 1847.



PLANA MAYOR DEL EJERCITO.

Presupuesto y tarifa de sueldos del cuerpo especial de plana mayor.

	Al mes.	Al año.
Dos coroneles ayudantes generales á 2700 ps. anuales cada uno.	450,,	5400
Cuatro tenientes coroneles á 1680 ps. anuales cada uno.	560,,	6720
Seis capitanes á 960 ps. cada uno.	480,,	5760
Seis tenientes á 600 ps. cada uno	300,,	3600

CUERPO DE ADICTOS.

Dos coroneles, uno de infantería y otro de caballería, el primero con 2400 y el segundo con 2700.	425,,	5100
Dos tenientes coroneles, uno de infantería y otro de caballería, el primero con 1596 y el segundo con 1680.	273,,	3276
Cuatro capitanes de infantería á 804 ps. anuales.	268,,	3216
Cuatro capitanes de caballería á 960 ps. cada uno.	320,,	3840
Cuatro tenientes de infantería á 540 ps. cada uno.	180,,	2160
Cuatro tenientes de caballería á 600 ps. cada uno.	200,,	2400
Por los gastos de escritorio del gefe de la plana mayor.	50,,	600
Por id. para el secretario.	15,,	180
Total.	3521,,	42252

En esta tarifa no se incluye el sueldo del gefe de la plana mayor, por estar comprendido entre los generales.

Querétaro, Diciembre 1.º de 1847.